

DECLARACION POR EL BICENTENARIO DE LA PATRIA

Como Asociación Bautista Argentina, nos unimos de todo corazón a la celebración de los doscientos años de existencia independiente de nuestra patria, precisamente por ser bautistas y argentinos.

*Recordamos que, entre las ideas clave de aquella hora inaugural, en los escritos y discursos de nuestros próceres se destacaban en forma destacada las ideas de **libertad e igualdad**. Baste recordar cómo ambos principios figuran claramente en la Canción Patria.*

No sólo se buscaba la libertad política de la metrópoli, sino también la libertad de pensamiento, de prensa, de religión, etc., lo que permitió, con el correr de las décadas, la construcción de una nación única que “los libres del mundo” reconocían y por eso llegaban para disfrutar de tales privilegios.

Del mismo modo, la igualdad se fue forjando como una realidad y no como abstracción, incorporando a la vida social y política a las poblaciones rurales, a los indios y a los negros que habían sido esclavos.

Tiene un gran significado que los documentos de la independencia fueran publicados en los idiomas de los pueblos originarios.

Son precisamente los bautistas quienes más han subrayado, como parte del evangelio, esos conceptos de libertad e igualdad.

Según sus principios, cada individuo tiene el derecho de buscar a Dios libremente, `por el camino que escoja, a la vez que – sin dejar de proclamar lo que se considera como verdad – se respeta plenamente la libertad de cada cual de ejercer su propio culto.

Del mismo modo, en sus congregaciones, los bautistas no tienen sectores privilegiados, sino que todos sus miembros son iguales delante de Dios y de los demás, en una perfecta y armónica igualdad.

Quizá se deba decir que todo ello se alcanzó en la Argentina con la Constitución Nacional en 1853.

Y no está de más recordar que su modelo fue la constitución norteamericana, que a su vez se basó en la del estado de Virginia, inspirada precisamente en los documentos constitutivos de las iglesias bautistas. De ese modo indirecto, han sido los bautistas quienes aportaron las ideas de libertad e igualdad que son la base de nuestra vida nacional.

La Sagrada Escritura nos recuerda por boca del rey Salomón que “dichoso es el pueblo cuyo dios es el Señor”. Conscientes de ello, como bautistas y argentinos, hacemos fervientes votos para que eso sea realidad en nuestra privilegiada patria y en el corazón y vida de todos sus habitantes.

1810 **25 de Mayo** **2010.**